



Paseo del Espolón s/n 09003 Burgos
Tel 947 288 899
educadores@aytoburgos.es

GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
ÁREA DE EDUCACIÓN

La participación en este Certamen implica la aceptación del tratamiento de datos personales por parte de Ayuntamiento de Burgos según se detalla en <https://cultura.aytoburgos.es/concursos-escolares>

XLVI CERTAMEN ESCOLAR DE POESÍA Y NARRATIVA

Andrés Manjón

En la XLVI edición del **Certamen de Poesía y Narrativa “Andrés Manjón”** el Área de Educación de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo lanza a los alumnos burgaleses el reto de crear artísticamente un eslogan de fomento de la lectura utilizando el lettering.

Proponemos escribir un **eslogan original que invite o motive a la lectura con la técnica del lettering**, es decir, dibujando las letras a mano de forma creativa.

Bases

1. Participantes

En este Certamen podrán participar alumnos que cursen sus estudios en centros educativos de la ciudad de Burgos.

2. Categorías

Se establecen **tres categorías** distribuidas en razón de los estudios que estén realizando los participantes en el curso 2025 – 2026:

- **Categoría A:** 3º y 4º de Educación Primaria.
- **Categoría B:** 5º y 6º de Educación Primaria.
- **Categoría C:** Educación Secundaria Obligatoria.

3. Composición

- El eslogan procurará fomentar la afición a la lectura o reflejará la importancia de los libros y cuentos.
- El texto tendrá una extensión máxima de **15 palabras**.
- El eslogan se escribirá utilizando la técnica del lettering, es decir, trazando cada letra creativamente y jugando con diferentes tamaños, estilos y colores.
- El trabajo debe estar hecho a **mano** (no se permiten diseños digitales ni uso de plantillas impresas).
- Cada participante podrá presentar un solo trabajo, original e inédito, que no haya sido presentado a ningún otro concurso.
- Se valorará el potencial del eslogan para contribuir al **fomento de la lectura** entre los niños y jóvenes, así como su originalidad.
- Se valorará la claridad en la letra, limpieza e impacto visual del trabajo.
- Los trabajos se realizarán en una cartulina proporcionada por el Área de Educación, hasta fin de existencias.

A diferencia de la caligrafía, enfocada a escribir con buena letra, el lettering traza cada letra jugando con formas, tamaños, estilos y colores para que las palabras se vean bonitas y expresivas.

Los 50 mejores trabajos se expondrán en el **XVIII Salón del Libro Infantil y Juvenil de Burgos “¡Libros a escena!”**, que se ubicará en el Monasterio de San Juan en noviembre y diciembre de 2025.

4. Jurado

El Jurado estará formado por personal de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, cuya composición se hará pública oportunamente.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Premios

El Jurado escogerá los **50 mejores trabajos** atendiendo a su calidad y técnica; se expondrán en el Monasterio de San Juan, en el marco del Salón del Libro Infantil y Juvenil de Burgos.

De entre los 50 trabajos seleccionados para la exposición, el Jurado otorgará un diploma y un obsequio al autor del mejor de cada categoría (50 seleccionados, pero únicamente 3 premiados).

Los eslóganes podrán ser leídos o mostrados en eventos y celebraciones municipales e incluso ser publicados en revistas, folletos o material didáctico del Ayuntamiento de Burgos.

Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad municipal, y en ningún caso se devolverán, pudiendo también ser destruidos. De los ganadores se conservará únicamente documentación gráfica.

6. Plazo y modo de presentación

- El Ayuntamiento de Burgos proporcionará de forma gratuita las cartulinas para la realización de los eslóganes.
- Estas cartulinas podrán recogerse hasta el **viernes 17 de octubre de 2025** (de lunes a viernes lectivos, de 9.00 a 14.00 h.) en el Área de Educación hasta fin de existencias.
- El plazo de presentación de los trabajos, también en el Área de Educación, termina a las 14.00 h. del **viernes 7 de noviembre de 2025**.